



# RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 4321/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contratación de suministros

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

LICITACIÓN SUMINISTRO DE CATORCE EQUIPOS COMPLETOS EN SERVICIOS SOCIALES, DENTRO DEL "PROGRAMA PARA EL IMPULSO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE MUNICIPIOS" DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

Examinado el procedimiento con número de expediente de contratación 4321/2024, para la adjudicación del contrato del Suministro de catorce paquetes completos (ordenador sobremesa, monitor e impresora) para el departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, dentro del Programa para el impulso de transformación digital de municipios, Proyecto Tipo 4: Equipamiento TIC para puntos de información a la mujer y/o Servicios Sociales Comunitarios, encuadrado en la Línea estratégica Eje 1: Gobernanza y Transformación Digital, LE: Servicios e Infraestructuras tecnológicas, de la Excma. Diputación de Sevilla.

Este programa tiene como meta fomentar la inclusión digital y mejorar la eficiencia de los servicios sociales, contribuyendo a la modernización administrativa y mejorar el tiempo de respuesta a la ciudadanía.

Constan en el expediente, con fecha 01 de julio de 2024 memoria justificativa e informe de la necesidad de la contratación del contrato arriba referenciado.

Vistos los informes de intervención y secretaría, y en base a lo expuesto, VENGO EN RESOLVER:

## RESOLUCIÓN

- 1.- Declarar de tramitación ordinaria la contratación del Suministro de catorce paquetes completos (ordenador sobremesa, monitor e impresora) para el departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, dentro del Programa para el impulso de transformación digital de municipios de la Excma. Diputación de Sevilla.
- 2.- Tramitar el expediente por el procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación.
- 3.- Autorizar un gasto total de 19.892,15 euros y 4.177,35 euros correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, en el tiempo de duración del contrato.
- 4.- Aprobar los Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativas que habrán de regir la contratación, así como el Cuadro Resumen y los Anexos que los acompañan.





5.- Cumplir los demás trámites de impulso del procedimiento hasta la firma del contrato, sin el cual no podrá dar comienzo la ejecución del contrato.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9WKP3263WFZNgTY9WEMD9Z9P  
Verificación: <https://morondefrontera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

